



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS "2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, REALIZADA EL 28 DE MARZO DE 2019. -----

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a las trece horas con doce minutos del día veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve, en el salón de reuniones del segundo nivel del edificio Diputados del Palacio Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reunidas las diputadas **Magaly López Domínguez, Victoria Cruz Villar, Elisa Zepeda Lagunas, Magda Isabel Rendón Tirado** y el diputado **Alejandro López Bravo** para que tenga verificativo la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 59 la Constitución Política de Oaxaca, en términos de los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 65 fracción IX, 66, 70, 71 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, relacionado con los artículos 26, 27, 29, 33, 35 y 42 de su reglamento interior, la sesión se desarrolló de la siguiente manera y bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA: PRIMERO. Pase de lista y declaración del quórum legal. SEGUNDO. Lectura y aprobación del orden del día. TERCERO. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. CUARTO. Información sobre correspondencia recibida por la Presidencia que puede resultar relevante para el actual proceso de definición de la terna de aspirantes a ocupar la titularidad de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. QUINTO. Declaración de clausura. -----

----- Se procedió al desahogo de la sesión de la siguiente manera: -----

----- En uso de la palabra, la diputada Magaly López Domínguez, presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, da la bienvenida a las diputadas y el diputado integrantes de esta Comisión. -----

----- En desahogo del primer punto, la diputada Magaly López Domínguez pasa lista de asistencia e informa que están presentes en su totalidad las diputadas y el diputado integrantes de esta Comisión, diputadas **Victoria Cruz Villar, Magda Isabel Rendón Tirado y Elisa Zepeda Lagunas** y diputado **Alejandro López Bravo**, por lo que declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo formal y legalmente la presente sesión. -----

----- En desahogo del segundo punto, la diputada Magaly López Domínguez somete a consideración el orden día de la sesión, resultando aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y el diputado. -----

----- En desahogo del tercer punto, se obvia la lectura del acta de la sesión anterior, por haberse circulado previamente en formato digital, y se aprueba en el acto. -----

----- En desahogo del cuarto punto, la diputada Magaly López Domínguez informa a la Comisión que la oficina de la Presidencia de la Comisión recibió los siguientes documentos que puede resultar relevante para el actual proceso de definición de la terna de aspirantes a ocupar la titularidad de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, que considera importante que sus contenidos sean del conocimiento de las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión, por lo que exhibe los siguientes documentos: -----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to be 'A. López' and other smaller initials.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS "2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

1. Recibido el 14 de marzo, escrito de la Red de Microempresarios Alborada, en apoyo a Octavio César Domínguez de Jesús. 2. Recibido el 22 de marzo, de Acción Ciudadana de Oaxaca, en apoyo a Octavio César Domínguez de Jesús. 3. Recibido el 22 de marzo, de Adriana González Guzmán, denunciando la incompatibilidad con el cargo de los y la aspirantes Juan Rodríguez Ramos, Yarib Hernández García, Emilio De Gyves Montero y José Bernardo Rodríguez Alamilla. 4. Recibido el 22 de marzo, de Fuerza Universitaria Cinco Señores, en apoyo a Octavio César Domínguez de Jesús. 5. Recibido el 22 de marzo, de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, de reconocimiento a la aspirante Yésica Sánchez Maya. 6. Recibido el 22 de marzo, de la Organización 23 de Octubre, en apoyo a Octavio César Domínguez de Jesús. 7. Recibido el 22 de marzo, de Lucila Adeli Mendoza Acosta, en el que se cuestiona la probidad del aspirante Juan Rodríguez Ramos, por cómo resolvió un caso en la Defensoría. 8. Recibido el 22 de marzo, de Pedro Pablo López Ruiz, en apoyo a Octavio César Domínguez de Jesús. 9. Recibido el 22 de marzo, de Silvia Gabriela Hernández Salinas, en el que se cuestiona la idoneidad de los aspirantes Juan Rodríguez Ramos, José Bernardo Rodríguez Alamilla y Emilio de Gyves Montero. 10. Recibido el 22 de marzo, del Colegio Oaxaqueño de Doctores en Derecho A.C., en apoyo a la aspirante Cira Mariana Morales Ramos. 11. Recibido el 22 de marzo, del Colegio Nacional de Licenciados en Derecho, A.C., en apoyo a la aspirante Cira Mariana Morales Ramos. 12. Recibido el 22 de marzo, de la asociación civil Doxa Internacional Casas Paternas, en apoyo a la aspirante Cira Mariana Morales Ramos. 13. Recibido el 22 de marzo, de Eli Villalobos García, del Colectivo Renacimiento Juvenil Juarista, en apoyo a la aspirante Cira Mariana Morales Ramos. 14. Recibido el 25 de marzo, proyecto de trabajo presentado por la aspirante Jesusita Bautista Cayetano. 15. Recibido el 25 de marzo, de María García Luna, mediante el cual cuestiona la candidatura del aspirante Juan Rodríguez Ramos, a quien acusa de violar sus derechos. 16. Recibido el 25 de marzo, de Jorge Armando Oropeza Pérez, en apoyo a Cira Mariana Morales Ramos. 17. Recibido el 26 de marzo, de Celia Mendoza Reyes, en apoyo a Octavio César Domínguez de Jesús. 18. Recibido el 26 de marzo, de Joaquín Rosado Cabrera, en apoyo a Octavio César Domínguez de Jesús. 19. Recibido el 26 de marzo, de Heriberto Zárate Palomec, de COCEI, en apoyo a Octavio César Domínguez de Jesús. 20. Oficio HCEO/LXIV/D.U.T./S.I./269/2019, del Departamento de Seguridad y Actualización de Información de la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado, recibido el 26 de marzo, mediante el cual remite solicitud de información de folio 00195619 de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se solicita "el expediente completo que contenga todos los documentos que entregaron al Congreso del Estado todos los aspirantes interesados en ocupar el cargo de titular de la DDHPO y que se registraron cumpliendo con la convocatoria emitida por el Congreso del Estado de Oaxaca, en versión digital".

----- Sobre el último documento, la diputada Magaly López Domínguez expone que por la trascendencia del proceso, los expedientes solicitados deberían ser entregados y hacerse públicos, dado que ahí se da cuenta de la trayectoria de cada aspirante y, dada la trascendencia del proceso se debería ponderar el interés público de esa información. Agrega, sin embargo, que esta documental entra en lo previsto en el artículo 57, fracción



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS "2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, que considera como información confidencial "Aquella que presenten los particulares a los Sujetos Obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes y los instrumentos internacionales". Así, propone solicitar al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca una opinión consultiva sobre la posibilidad de entregar los documentos solicitados, testando solamente datos como domicilio, teléfono y correo electrónico. Las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión se manifiestan de acuerdo en solicitar dicha opinión. -----

----- Finalmente, la diputada presidenta solicita a las diputadas y el diputado ponerse de pie y declara que: siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos del día veintiocho de marzo del dos mil diecinueve, y habiéndose agotado los puntos del orden del día, se clausura esta sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. -----

----- Para constancia se levanta la presente acta, firmando al calce y margen quienes integran esta Comisión Permanente. Conste. -----

**DIPUTADA MAGALY LÓPEZ DOMINGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS**

**DIPUTADA MAGDA ISABEL
RENDÓN TIRADO**

**DIPUTADA ELISA ZEPEDA
LAGUNAS**

DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR

**DIPUTADO ALEJANDRO LÓPEZ
BRAVO**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

Las firmas de la presente hoja corresponden al acta de la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos realizada el 28 de marzo de 2019.